



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 05 OCT 2022

Expediente N° SO-19.274/2022.-
Resolución N° SO-632/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, para participar de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 06 de Octubre de 2022.

Que, se debe reconocer Un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer Un (1) día de viático, al Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 06 de Octubre de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA